

Con fundamento en los artículos 14, 17 y 18, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, en lo sucesivo CE, procede a emitir el Aviso de Privacidad Simplificado del Registro Único de Servidores Públicos para Entidades Federativas (RUSPEF), que intervienen en procedimientos de Contrataciones Públicas, Permisos, Licencias y Concesiones.

I. La Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala con domicilio en Ex rancho la Aguanaja s/n, colonia Centro, San Pablo Apetatitlán, municipio de Antonio Carvajal, C.P. 90600, en la entidad de Tlaxcala, Tlaxcala, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Finalidades y especificaciones de los datos personales que se recaban.

La Contraloría del Ejecutivo, instruye a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal realicen la identificación y clasificación de los servidores públicos que intervengan en los procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos, para lo cual se le recabará nombre y curp a fin de registrarlos en el sistema RUSPEF, la información que recabemos puede ser de carácter obligatorio cuando sea estrictamente necesario, lo anterior con la finalidad de contar con un registro único, permanentemente actualizado, que contenga los datos básicos de identificación de todo el personal que participe en los procedimientos antes mencionados, asimismo Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a fin de que, los recursos sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, eficacia y transparencia.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

III. Informamos también que los datos proporcionados serán transferidos a la Contraloría General de San Luis Potosí a fin de llevar un control de registro e informar a la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación.

IV. Los mecanismos y medios disponibles para que pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales.

En el ejercicio de la protección de sus datos personales, usted como titular podrá manifestar su negativa (en caso que ésta sea legalmente procedente) mediante un escrito dirigido a la Unidad de Transparencia o al Oficial de Protección de Datos Personales de esta Contraloría del Ejecutivo, con domicilio con domicilio en Ex rancho la Aguanaja s/n, colonia Centro, San Pablo Apetatitlán, municipio de Antonio Carvajal, C.P. 90600, en la entidad de Tlaxcala, Tlaxcala, al teléfono (246) 4650900 Ext. 2139 o a los correos electrónicos transparencia.ce@tlaxcala.gob.mx y fzamora.ce@tlaxcala.gob.mx , con horario de atención de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

V. El sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral es en la siguiente dirección electrónica: <https://contraloria.tlaxcala.gob.mx/>